



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección General de Tecnología

PRESENTAR ESCRITO

S.A.U.E.

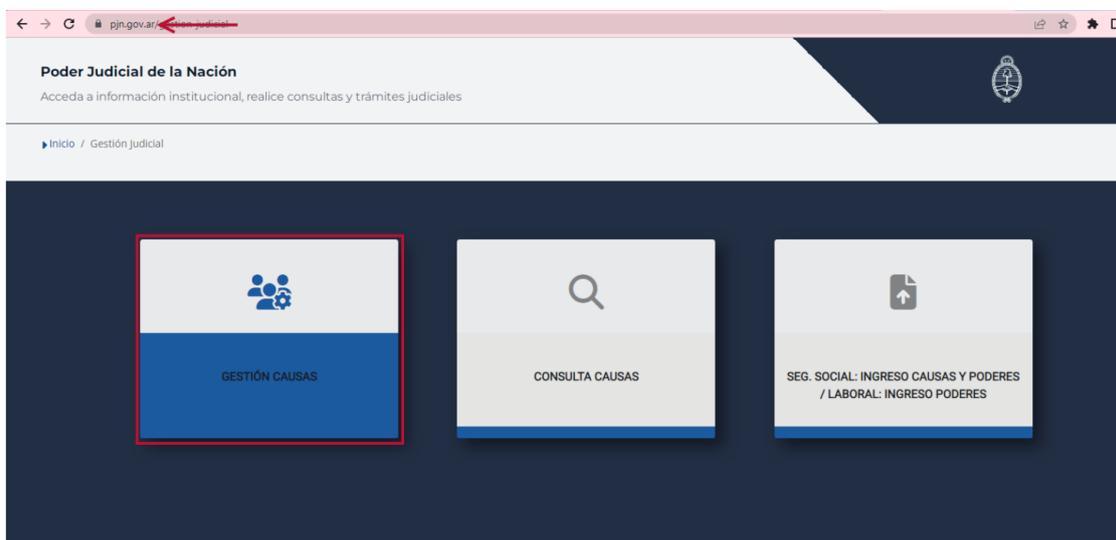
**SISTEMA DE ASISTENCIA AL USUARIO
EXTERNO**

En el siguiente instructivo, se explicará la funcionalidad del nuevo botón Presentar Escrito, que se encuentra en el Sistema de Consultas Web. Este botón le permitirá cargar directamente un Escrito al expediente que esté visualizando en el Sistema.

Ingreso

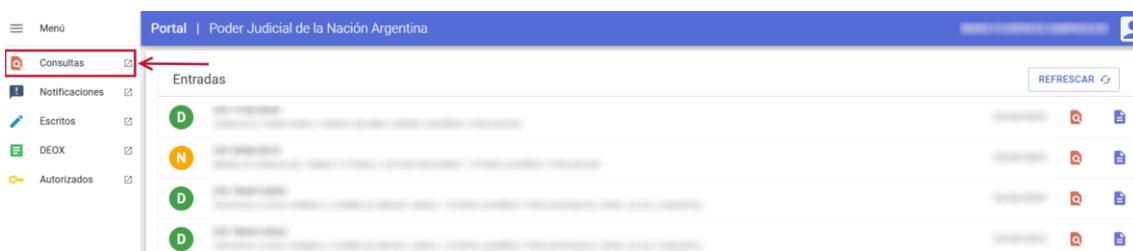
Existen dos formas de ingresar al Portal de Gestión de Causas:

- 1- Ingrese a pjn.gov.ar, diríjase a Consulta y Gestión de Causas y luego seleccione Gestión de Causas.
- 2- Ingrese a portalpjn.pjn.gov.ar



Consultas

Una vez que haya iniciado sesión dentro del Portal, diríjase al módulo de Consultas.



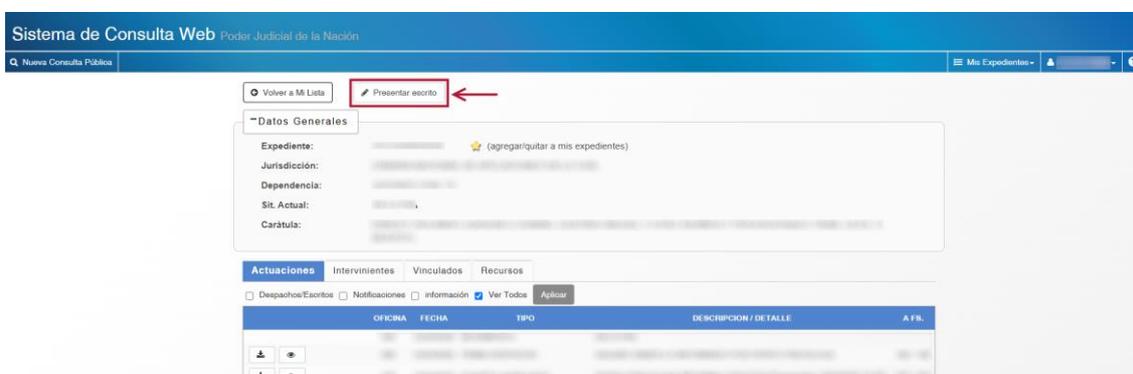
Expediente

Dentro del Sistema de Consultas Web, podrá elegir el expediente que desea visualizar, y al cual querrá cargar el Escrito. Ingrese con el ícono del ojo.



Presentar escrito

Dentro de la visualización del expediente, encontrará el nuevo botón "Presentar escrito". Para subir el escrito, presione el botón indicado.



Módulo Escritos

Al clicar el botón, será redirigido al Portal de Escritos, donde ya se encontrarán completados automáticamente los campos de Inicio (1) y Selección de expediente (2). Desde este punto, deberá avanzar como lo hace normalmente en el portal de escritos, subiendo en el paso 4 el archivo del escrito, y confirmando su envío en el paso 5. Recuerde completar los CINCO pasos para que el escrito se envíe correctamente.

